Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

3000-52408-2025

SUPREMA CORTE
Movimiento de Personal

VISTO: La RSC-1713-2024 por la cual se dispuso que el *"Programa de Inclusión laboral y seguimiento de las personas con discapacidad"* absorba al *"Registro de aspirantes con discapacidad a ingresar al Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires"* y al *"Registro del personal con discapacidad del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires"*; y

CONSIDERANDO: Que el art. 1° de la norma referida dispuso que el mencionado Programa dependerá la Secretaría de Personal, la que deberá implementar los mecanismos necesarios para la reestructuración implementada.

Que por RSC-2666-2025 se designó como Coordinador del mencionado Programa al Dr. Kevin Josuet Romera, quien a partir del 1° de octubre de 2026 hará uso de la licencia sin percepción de haberes por ley 11.454.

Que en consencuencia y a fin de cubrir las funciones, la Subsecretaría a cargo de la Secretaría de Personal, Dra. Evangelina S. Cardoso, propone la designación como Coordinadora del aludido Programa a la Lic. en Psicología María Natalia Brunengo.

Que de acuerdo a la experiencia alcanzada en su actividad como colaboradora e integrante del equipo responsable de la implementación del Sistema de Registros y del Programa creados en los artículos 1°, 4° y 5° de la RPS-731-2019 –Reg. Sec. de Personal-, la Lic. Brunengo cuenta con el perfil requerido para el desempeño de las responsabilidades asignadas por la RSC- 1713-2024 a la figura del Coordinador.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones, y con arreglo a lo previsto por el artículo 4° del Acuerdo 3971 y el artículo 1° del Acuerdo 4148,

R E S U E L V E:

Artículo 1°: **Designar**, a partir del 1° de octubre de 2026 como Coordinadora del *"Programa de Inclusión laboral y seguimiento de las personas con discapacidad"* a la Perito I (Nivel 18,50 con remuenración correspondiente al Nivel 19-Grupo 05) -7790- de la Secretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia, **Lic.**

en Psicología María Natalia BRUNENGO.

Artículo 2°: Registrar la presente resolución en la ciudad de La Plata y comunicar a quien corresponda.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 30/09/2026 16:47:16 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 01/10/2026 14:41:18 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

Funcionario Firmante: 07/10/2026 12:50:34 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 07/10/2026 13:16:31 - CARDOSO Evangelina Susana - SUBSECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

236801742003132666

SECRETARIA DE PERSONAL - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE LA SUPREMA CORTE el 07/10/2026 14:17:58 hs. bajo el número RSC-3117-2026 por ALVAREZ MATIAS JOSE.